

Ibagué, 17 de noviembre de 2024

Comunicado de prensa 2509

Con normalidad transcurrieron las elecciones complementarias de las JAL en 6 corregimientos

Se espera que hoy mismo se puedan conocer quiénes serán los nuevos 26 ediles de la Capital Musical.

La Administración Municipal, en cumplimiento con lo estipulado por parte de la Registraduría Nacional del Estado civil, que determinó que en todo el territorio nacional se debían realizar las elecciones complementarias de Juntas Administradoras Locales, garantizó que en los seis corregimientos que tenían pendientes elegir ediles, se llevaran a cabo los comicios.

“Hoy estamos desarrollando las elecciones para escoger a los miembros restantes de las juntas administradoras locales, es decir, los ediles en el sector del Totumo, Carmen de Bulira, en El Salado, en Gamboa, en Coello, Cocora y en Laureles. Esta es una votación, una elección supremamente importante porque ahí es donde comienza la democracia de nuestro país. Esta es una elección tan importante como la elección de un alcalde, de un gobernador, de un congresista o del propio presidente de la República”, indicó Edward Amaya, secretario de Gobierno.

Es de destacar que el proceso de organización de las elecciones se realizó en conjunto con la Procuraduría General de la Nación, la Personería, la Contraloría, el Ejército, la Policía y la Misión de Observación Electoral, que en conjunto con la Registraduría, y la Administración Municipal, garantizaron que se cumplieran con los requisitos para esta cita con la democracia.

Por su parte, el delegado departamental de la Registraduría indicó que las elecciones se desarrollaron de una forma adecuada: *“Este es un balance muy positivo que podemos darle a la comunidad, sobre todo a estas comunidades en los corregimientos donde estamos desarrollando esta*

jornada electoral de juntas administradoras locales complementarias”, explicó Luiyin Barrero, delegado departamental de la Registraduría.

Así mismo, el delegado de la Misión de Observación Electoral, destacó el compromiso de la Alcaldía de Ibagué para la realización de estas elecciones complementarias.

“Aquí se ve toda la organización que ha tenido el proceso electoral. Las elecciones es un asunto de estado de así lo ha tomado muy en serio la Administración Municipal, las autoridades que hacen parte de las comisiones de seguimiento electoral, tuvimos una planeación milimétrica, y así ha venido saliendo en el transcurso del día. También es de resaltar que de los cinco municipios en el departamento del Tolima que tenemos, Ibagué fue el único que sacó ley seca en los corregimientos y veredas donde hay elecciones, y eso es muy positivo porque se tomaron en serio esas elecciones”, indicó Cristian Camilo Martínez, delegado de la MOE.